

RES.H.Nº

0404/25

SALTA,

15 ABR 2025

EXP 114 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Rosa Chachagua mediante la cual solicita aval académico para la realización del "Conversatorio sobre libertad de expresión: desafíos y responsabilidades del periodismo contemporáneo"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 7 de abril del corriente año, con la organización de la cátedra "Estado, poder y medios en Argentina y Latinoamérica", y tuvo como objetivos:

1. Analizar los desafíos actuales que enfrenta la libertad de expresión en los medios de comunicación y entornos digitales.
2. Reflexionar sobre el rol del periodismo como defensor de la libertad de expresión y su responsabilidad ante la desinformación.
3. Fomentar un diálogo abierto entre participantes y estudiantes sobre las tensiones que surgen entre derechos individuales y el bienestar social.
4. Promover el pensamiento crítico en los estudiantes de comunicación respecto a su futuro papel en el periodismo y el manejo de la libertad de expresión.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda avalar la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

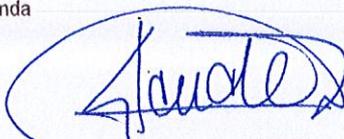
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

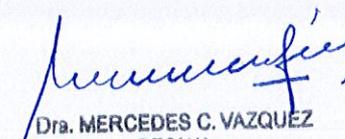
ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del "Conversatorio sobre libertad de expresión: desafíos y responsabilidades del periodismo contemporáneo", llevado a cabo el pasado 7 de abril del corriente año, con la organización de la cátedra "Estado, poder y medios en Argentina y Latinoamérica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. María Rosa Chachagua, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa